



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
CUENTA PÚBLICA 2009

29 A0 00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO





resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

Al Órgano de Gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Ing. Manuel Pérez Rocha
Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la **Institución**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas y prácticas de información financiera adoptadas por la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las políticas y prácticas de información financiera adoptadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la **Institución** y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3 a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Universidad** prepara y presenta su información financiera con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así mismo ha adoptado políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera.

Internacionalmente



En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas de información financiera adoptadas por la **Institución**.

resa y asociados, s.c.



Jorge Resa M.
Contador Público Certificado

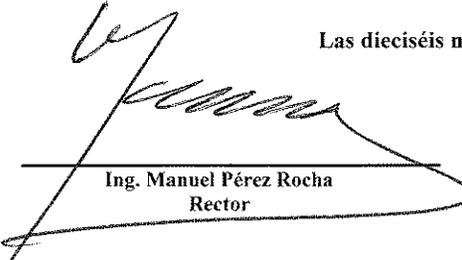
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Notas 1, 2 y 3)

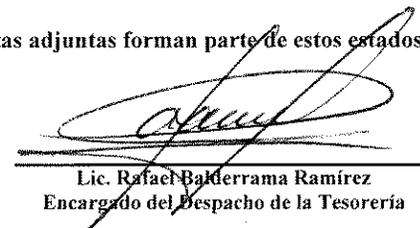
	<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo-			Proveedores -(Notas 3f. y 10)	\$ 1,998,919	\$ 834,746
Bancos e inversiones -(Notas 3a. y 4)	\$ 87,177,168	\$ 66,357,143	Impuestos por pagar -(Nota 11)	31,866,646	26,989,858
Fondos de Programas y Proyectos			Acreeedores diversos -(Nota 12)	17,253,844	11,934,663
Específicos -(Notas 3b. y 5a.)	19,335,739	38,183,045	Fondo de Programas y Proyectos Específicos		
	<u>106,512,907</u>	<u>104,540,188</u>	-(Notas 3b., 5b. y 13)	65,468,815	79,001,388
				<u>116,588,224</u>	<u>118,760,655</u>
Cuentas por cobrar-			OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		
Otros deudores	703,238	40,659	-(Nota 3g.)	-	-
Impuestos y contribuciones por recuperar	19,524	1,429,120		<u>116,588,224</u>	<u>118,760,655</u>
Secretaría de Finanzas del Gobierno del					
Distrito Federal -(Nota 6)	100,000,000	-			
	<u>100,722,762</u>	<u>1,469,779</u>			
Inventario de materiales y artículos					
de consumo interno -(Notas 3c. y 7)	2,621,652	2,752,713			
	<u>2,621,652</u>	<u>2,752,713</u>			
Pagos anticipados -(Nota 8)	28,068	1,786,747			
	<u>209,885,389</u>	<u>110,549,427</u>			
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS					
-(Notas 3d., 3e. y 9):			PATRIMONIO		
Terrenos	273,172,482	265,451,687	PATRIMONIO -(Nota 3h.):		
Edificios	51,845,465	38,162,027	Patrimonio	253,190,391	253,190,391
Obras en proceso	16,669,907	12,573,476	Aportaciones presupuestales	176,948,338	177,579,602
Mobiliario y equipos	83,448,960	79,997,445		<u>430,138,729</u>	<u>430,769,993</u>
Maquinaria y equipo	60,878,074	59,049,402			
Equipo de cómputo	69,298,719	67,048,444			
Equipo de transporte	6,656,852	6,453,473	REMANENTE:		
Equipo e instrumentos de laboratorio	49,151,087	45,694,072	De ejercicios anteriores	79,347,029	17,290,362
	<u>611,121,546</u>	<u>574,430,026</u>	Del ejercicio	108,231,352	48,647,822
				187,578,381	65,938,184
				<u>97,752,357</u>	<u>80,561,377</u>
			SUPERAVIT POR REVALUACION DE BIENES		
Libros, revistas y colecciones artísticas	11,050,756	11,050,756	-(Nota 9)	285,330,738	146,499,561
	<u>622,172,302</u>	<u>585,480,782</u>		715,469,467	577,269,554
	<u>\$ 832,057,691</u>	<u>\$ 696,030,209</u>		<u>\$ 832,057,691</u>	<u>\$ 696,030,209</u>

CUENTAS DE ORDEN -(Nota 14)

<u>Presupuesto:</u>	<u>Deudoras</u>	<u>Acreeedoras</u>
Original	\$ -	\$ 917,099,784
Modificado	-	848,413,428
Comprometido	-	-
Ejercido	800,642,501	-
Por ejercer	47,770,927	-

Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Ing. Manuel Pérez Rocha
Rector

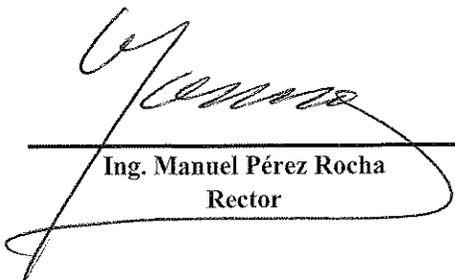

Lic. Rafael Balderrama Ramírez
Encargado del Despacho de la Tesorería


L.C. Judith Pacheco Rojas
Contabilidad, Pagos y Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Notas 1, 2 y 3)

	2009	2008
INGRESOS PRESUPUESTALES:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal -(Nota 3i.)	\$ 882,937,559	\$ 763,402,507
EROGACIONES PRESUPUESTALES -(Nota 3j.):		
Servicios personales	703,262,541	577,010,593
Materiales y suministros	12,606,746	27,376,160
Servicios generales	61,325,157	121,481,354
Ayudas, subsidios y transferencias	4,943,302	2,449,326
	782,137,746	728,317,433
Remanente de ingresos sobre erogaciones presupuestales	100,799,813	35,085,074
OTROS PRODUCTOS -NETO	2,575,156	2,139,691
INGRESO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses bancarios	4,856,383	11,423,057
	7,431,539	13,562,748
Remanente del ejercicio	\$ 108,231,352	\$ 48,647,822

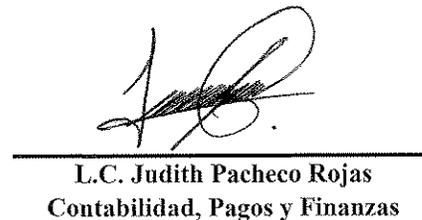
Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Ing. Manuel Pérez Rocha
Rector



Lic. Rafael Balderrama Ramírez
Encargado del Despacho de la
Tesorería

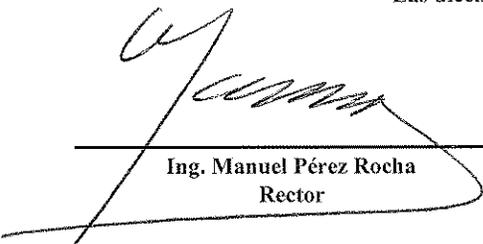


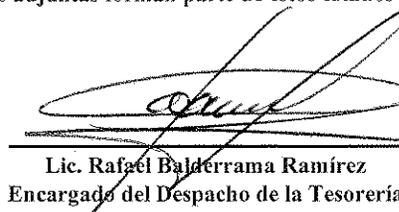
L.C. Judith Pacheco Rojas
Contabilidad, Pagos y Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Notas 1, 2 y 3)

	Patrimonio -(Nota 3h.)		Remanente (déficit) acumulado:			Total
	Patrimonio	Aportaciones presupuestales	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por revaluación	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 253,190,391	\$ 164,085,306	\$ (38,418,714)	\$ 18,267,685	\$ 52,717,486	\$ 449,842,154
Adquisición de bienes		2,908,540				2,908,540
Adquisición de acervo bibliográfico		10,585,756				10,585,756
Actualización de inmuebles, mobiliario y equipos -(Nota 9)					27,843,891	27,843,891
Traspaso del remanente del ejercicio anterior a los resultados acumulados			18,267,685	(18,267,685)		-
Corrección a resultados de ejercicios anteriores			433,439			433,439
Cancelación de la depreciación acumulada			67,228,749			67,228,749
Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Nota 13)			(30,220,797)			(30,220,797)
Remanente del ejercicio				48,647,822		48,647,822
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	253,190,391	177,579,602	17,290,362	48,647,822	80,561,377	577,269,554
Actualización de inmuebles, mobiliario y equipos -(Nota 9)					17,190,980	17,190,980
Traspaso del remanente del ejercicio anterior a los resultados acumulados			48,647,822	(48,647,822)		-
Bajas de activo fijo por ser bienes de consumo		(638,320)				(638,320)
Reclasificación de recursos ordinarios de gasto corriente a inversión		7,056				7,056
Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Nota 13)			13,532,574			13,532,574
Corrección a resultados de ejercicios anteriores			(123,729)			(123,729)
Remanente del ejercicio				108,231,352		108,231,352
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 253,190,391	\$ 176,948,338	\$ 79,347,029	\$ 108,231,352	\$ 97,752,357	\$ 715,469,467

Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Ing. Manuel Pérez Rocha
Rector


Lic. Rafael Balderrama Ramírez
Encargado del Despacho de la Tesorería


L.C. Judith Pacheco Rojas
Contabilidad, Pagos y Finanzas

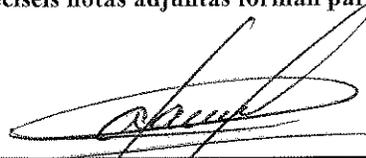
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Notas 1, 2 y 3)

	2009	2008
OPERACION:		
Remanente del ejercicio	\$ 108,231,352	\$ 48,647,822
Partidas relacionadas con actividad de financiamiento:		
(Disminución) incremento del Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Nota 13)	13,532,574	(30,220,797)
Corrección a resultados de ejercicios anteriores	(123,729)	433,439
	121,640,197	18,860,464
Aumento (disminución) de:		
Cuentas por cobrar	(99,252,983)	(1,469,109)
Inventarios de materiales y artículos de consumo interno	131,061	135,801
Pagos anticipados	1,758,679	(86,720)
Proveedores	1,164,173	507,384
Impuestos por pagar	4,876,789	5,711,816
Acreedores diversos	5,319,181	5,626,573
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de operación	35,637,097	29,286,209
INVERSION:		
Adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos	19,500,540	77,709,566
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	19,500,540	77,709,566
Efectivo excedente (insuficiente) para enfrentar las actividades de financiamiento	16,136,557	(48,423,357)
FINANCIAMIENTO:		
Fondo de Programas y Proyectos Específicos -(Notas 3b. y 5)	(13,532,574)	30,227,662
(Baja) capitalización de inmuebles, maquinaria y equipo	(631,264)	13,494,296
Flujos netos de efectivo (utilizados) obtenidos en actividades de financiamiento	(14,163,838)	43,721,958
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,972,719	(4,701,398)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	104,540,188	109,241,586
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 106,512,907	\$ 104,540,188

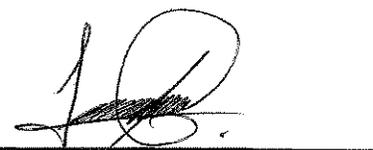
Las dieciséis notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Ing. Manuel Pérez Rocha
Rector



Lic. Rafael Balderrama Ramírez
Encargado del Despacho de la
Tesorería



L.C. Judith Pacheco Rojas
Contabilidad, Pagos y Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

1) Constitución y objetivos institucionales

La **Universidad de la Ciudad de México** fue creada el 26 de abril de 2001 a través de decreto emitido por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en los términos de los Artículos 1º y 10º de la Ley General de Educación, es parte del Sistema Educativo Nacional. La **Universidad** impartirá educación superior haciéndola accesible a los habitantes del Distrito Federal en la forma y modalidades que establezcan sus órganos académicos y de acuerdo a los recursos que le sean asignados. La educación que impartirá promoverá el libre examen y discusión de las ideas, procurará dar una formación crítica, científica y humanística y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población del Distrito Federal. Para realizar sus funciones académicas antes mencionadas, se establecerán Colegios, Coordinaciones, Centros de Extensión Universitaria y demás Unidades Académicas o Administrativas que se juzguen convenientes.

El 5 de enero de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de Ley de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, la cual tiene por objeto dotarla de autonomía, como un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, que goza de personalidad y patrimonio propios, teniendo la facultad y responsabilidad de gobernarse asimismo, tendrá facultades para definir su estructura y sus funciones académicas, como son las de educar, investigar y difundir la cultura, así como, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

La **Institución** elaborará anualmente su proyecto de presupuesto de egresos, atendiendo la previsión de ingresos que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal le comunique y las metas establecidas en su Programa Operativo Anual.

2) Preparación de la información financiera

Los estados financieros adjuntos y la revelación correspondiente a través de sus notas, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

3) **Resumen de las principales políticas y prácticas de información financiera**

Sus políticas y prácticas de información financiera y estados financieros están basados en los Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); estas últimas, contemplan diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "substancia económica" las define como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud de que la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** es un organismo financiado substancialmente a través de subsidio del Gobierno del Distrito Federal, no le es aplicable la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior, la **Institución** continuará con sus políticas y prácticas de información financiera específicas. En consecuencia, estas políticas y prácticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**.

Las diferencias con las Normas de Información Financiera, son básicamente las que se indican a continuación:

- El reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, únicamente en inmuebles, mobiliario y equipo.
- El reconocimiento de los ingresos cuando se cobran y de los gastos cuando se conocen y se compromete el presupuesto.
- La falta de reconocimiento de la depreciación de inversiones en inmuebles, mobiliario y equipos.
- La falta de reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales al retiro a favor de los empleados.
- La aplicación de algunos criterios de presentación de los estados financieros.

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros son:

a. Efectivo e inversiones

Valuados a su costo de adquisición o a su valor estimado de realización, el que sea menor; los rendimientos se reconocen en el estado de ingresos y egresos conforme se devengan.

b. Fondos de Programas y Proyectos Específicos

Constituidos esencialmente por remanentes operativos anuales derivados de los ingresos propios de la **Universidad** y por recursos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICYT), la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y el Fondo para el Fortalecimiento de las Actividades Académicas, la infraestructura, para apoyos de proyectos estudiantiles y para contingencias, con objeto de llevar a cabo fines específicos; se integran de efectivo e inversiones temporales. Los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos conforme se van realizando los programas, de acuerdo con lo establecido en cada convenio.

c. Materiales y artículos de consumo interno

Valuados a costo promedio al cierre del ejercicio, el cual no excede al valor de mercado.

d. Inmuebles, mobiliario y equipos

Valuados al costo de adquisición y actualizados mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren y las adiciones y mejoras que incrementan el valor de los activos se capitalizan.

e. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Reconocimiento parcial de los efectos de la inflación de acuerdo con la Norma de Información Financiera aplicable a Entidades Paraestatales (NIF-06-BIS "A"-D), emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, actualizando únicamente las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipos, a través de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde el momento de su adquisición.

f. Provisiones de pasivos

Existiendo suficiencia presupuestal, se provisionan exclusivamente pasivos a corto plazo derivados de las obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio.

g. Obligaciones laborales al retiro

La Ley Federal del Trabajo establece el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores. La **Universidad** no ha constituido provisión alguna para este efecto, los pagos que se lleguen a realizar se cargarán a los resultados del ejercicio en que ocurran.

h. Patrimonio

Las aportaciones anuales recibidas por parte del Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente se registran como Aportaciones Presupuestales para Gastos de Operación, y las recibidas para inversión se registran incrementando directamente el Patrimonio.

i. Ingresos presupuestales

Los ingresos por aportaciones son aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y son suministrados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

j. Erogaciones presupuestales

Se registran cuando se tiene el documento comprobatorio y se compromete el presupuesto, es decir, cuando se autoriza el egreso.

k. Excepciones fiscales

La **Universidad** no es contribuyente del impuesto sobre la renta, únicamente está obligada a la retención y entero de este impuesto.

4) **Bancos e inversiones**

Se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
BBVA Bancomer, S.A., cuentas número:		
0157884818 (Recursos Federales)	\$ 42,610,280	\$ 2,226,403
0168591946 (Becas)	1	-
146468756 (Operación)	43,403,706	62,936,269
146420451 (Nómina)	1,163,181	1,194,471
	<u>\$ 87,177,168</u>	<u>\$ 66,357,143</u>

5) **Fondos de Programas y
Proyectos Específicos**

a. Se integran como sigue:

	<u>Importe</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo para el Fortalecimiento de las Actividades Académicas, la Infraestructura, para Apoyos de Proyectos Estudiantiles y para Contingencias	\$ 11,008,953	\$ 36,831,955
Convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICYT), la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).	<u>8,326,786</u>	<u>1,351,090</u>
	<u>\$ 19,335,739</u>	<u>\$ 38,183,045</u>

b. Los objetivos y características generales de los fondos y convenios, son los siguientes:

- Fondo para el Fortalecimiento de las Actividades Académicas, la Infraestructura, para Apoyos de Proyectos Estudiantiles y para Contingencias (Fondo):

El Consejo General Interno (CGI) de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, en su XII Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2006, aprobó a través del acuerdo CGI/UACM/EX-12/118/06 la creación de este Fondo, con los remanentes operativos anuales derivados de los ingresos propios de la **Universidad**; al cierre de ambos años los recursos de este fondo se integran de la siguiente forma:

Remanentes presupuestales anuales	Importe	
	2009	2008
2008	\$ (13,532,574)	\$ -
2007	30,227,662	30,227,662
2006	47,195,174	47,195,174
2005	1,578,552	1,578,552
	<u>\$ 65,468,815</u>	<u>\$ 79,001,388</u>

Los acuerdos relativos a la Administración de este Fondo son:

Los recursos del Fondo se depositarán en una cuenta bancaria, aperturada expresamente para ello, los rendimientos generados se reinvertirán de manera automática, con la posibilidad de que la **Universidad** retire dichos recursos con la prontitud que se requiera.

La Comisión de Hacienda del Consejo Universitario que se encargará del análisis del presupuesto 2009-2010, elaborará un dictamen acerca de los criterios para la aplicación de los recursos del Fondo, que será sometido para su aprobación al Pleno del CGI.

Para disponer de los recursos del Fondo, deberán mediar las autorizaciones del C. Rector y del Titular de la Tesorería, quienes tendrán que sujetarse a los criterios que apruebe el Pleno del CGI.

La Rectoría proporcionará los asesores que la Comisión requiera para el desempeño de sus labores de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del CGI.

En la Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de marzo de 2007, los miembros del CGI aprobaron los criterios de operación del Fondo.

Por su parte, la **Universidad** informó a la Secretaría de Finanzas con el oficio UACM/Rectoría/O-003/10 del 15 de enero de 2010 y con fundamento en el artículo 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 3, 4, fracción XI y Artículo 22, fracciones III, IV y V de la Ley de la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** que no contaba con remanentes presupuestales del ejercicio 2009 a ser enterados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, tanto de recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal como de Recursos Federales.

- Convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):

En 2009 y 2008 la **Universidad** celebró diversos convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICYT), la Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en materia de investigación científica y fomento al desarrollo tecnológico; asignando recursos a investigadores universitarios para el desarrollo de estas actividades; por su parte, la **Universidad** como entidad destino de los recursos, se obliga a mantener registros contables adecuados que garanticen el control de las erogaciones realizadas con estos recursos.

6) **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**

El 28 de noviembre de 2008, el Ejecutivo Federal a través del Diario Oficial de la Federación, expidió el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009, el cual incluye una asignación presupuestal a la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México** por \$100,000,000.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2009 a través de la Gaceta Oficial del 30 de diciembre de 2008, estableciendo en su artículo 9 las erogaciones previstas para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las cuales ascienden a \$755,029,564.

El 5 de enero de 2009, la Subsecretaría de Egresos por instrucciones del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, comunicó a la **Universidad** el siguiente Techo Presupuestal para el ejercicio fiscal de 2009:

Techo presupuestal 2009
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

<u>Concepto</u>	<u>Monto asignado</u>	<u>Corriente</u>	<u>Inversión</u>
Gasto total/ Aportación del Gobierno del Distrito Federal	\$ <u>755,029,564</u>	\$ <u>655,029,564</u>	\$ <u>100,000,000</u>

Es así, que existe una deficiencia en el Techo Presupuestal y en consecuencia en la asignación de recursos por parte del Gobierno del Distrito Federal hacia la **Universidad** por \$ 100,000,000.

**7) Inventario de materiales y
artículos de consumo interno**

Se integran de la siguiente forma:

	<u>Importe</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materiales y útiles de oficina	\$ 1,127,922	\$ 792,041
Material de limpieza	186,884	479,093
Material y útiles de impresión	194,488	26,649
Material y útiles para equipos y bienes informáticos	1,023,597	1,400,366
Servicio de alimentación	87,001	46,534
Material, accesorios y suministros de laboratorio	<u>1,760</u>	<u>8,030</u>
	\$ <u>2,621,652</u>	\$ <u>2,752,713</u>

8) Pagos anticipados

Se integran como sigue:

	Importe	
	2009	2008
Anticipo por concepto de adquisición de equipo de cómputo a la empresa Video Net, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 1,093,713
Depósitos en garantía por concepto de arrendamiento de inmuebles	4,040	4,040
Depósitos en garantía por concepto de publicidad a la empresas Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	24,028	-
Anticipo por concepto de adquisición de equipos de laboratorio a la empresa Ingetra Ingeniería de Tránsito, S.A. de C.V.	-	104,590
Anticipo por concepto de obra civil a la empresa Egomar Construcciones, S.A. de C.V.	-	584,404
	<u>\$ 28,068</u>	<u>\$ 1,786,747</u>

9) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La actualización de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo, se incorpora a los registros contables incrementando el valor del patrimonio institucional a través del superávit por revaluación, el cual se obtiene por la aplicación del INPC al monto de adquisición del bien.

Los efectos de la aplicación parcial de los efectos de la inflación en la información financiera se muestran a continuación:

	2009		
	Valor histórico	Efecto de actualización	Valor actualizado
Terrenos	\$ 216,054,676	\$ 57,117,806	\$ 273,172,482
Edificios	43,634,060	8,211,405	51,845,465
Obras en proceso	16,669,907	-	16,669,907
Mobiliario y equipo	73,116,969	10,331,991	83,448,960
Maquinaria y equipo	54,908,786	5,969,288	60,878,074
Equipo de cómputo	59,460,717	9,838,002	69,298,719
Equipo de transporte	5,696,885	959,967	6,656,852
Equipo e instrumentos de laboratorio	43,827,189	5,323,898	49,151,087
	<u>\$ 513,369,189</u>	<u>\$ 97,752,357</u>	<u>\$ 611,121,546</u>

	2008		
	Valor Histórico	Efecto de actualización	Valor actualizado
Terrenos	\$ 216,054,676	\$ 49,397,011	\$ 265,451,687
Edificios	31,060,584	7,101,443	38,162,027
Obras en proceso	12,573,476	-	12,573,476
Mobiliario y equipos	72,244,586	7,752,859	79,997,445
Maquinaria y equipo	55,045,229	4,004,173	59,049,402
Equipo de cómputo	59,328,468	7,719,976	67,048,444
Equipo de transporte	5,696,885	756,588	6,453,473
Equipo e instrumentos de laboratorio	41,864,745	3,829,327	45,694,072
	<u>\$ 493,868,649</u>	<u>\$ 80,561,377</u>	<u>\$ 574,430,026</u>

10) Proveedores

Se integra como sigue:

	Importe	
	2009	2008
Grupo Exiyur, S.A. de C.V.	\$ 1,321,941	\$ -
Guadalupe Ortíz Olvera	205,102	-
Asesores en Sistemas de Tránsito, S.A. de C.V.	103,943	-
Becast, S.A. de C.V.	101,799	-
Copusa Rescate, S.A. de C.V.	31,854	-
Grupo Díaz B. Luna, S.A. de C.V.	15,782	-
Aseo Industrial Mexicana, S.A. de C.V.	-	94,534
Enrique Daniel Bastida Contreras	23,840	4,240
Broncolín, S.A. de C.V.	-	4,003
Cristalería Mónaco, S.A. de C.V.	-	99,041
Comunicaciones Orión, S.A. de C.V.	-	19,220
Calzado Van Vien, S.A. de C.V.	-	53,045
Distribuidora de Fiesta Jessy, S.A.	-	30,468
Dicato, S.A. de C.V.	10,122	10,122
Distribuciones Internacionales, S.A.	19,709	17,310
Farmacia Central Anillo, S.A. de C.V.	56,428	27,239
Farma Center, S.A.	-	4,679
Ferretería y Pinturas la Florida, S.A. de C.V.	1,258	9,805
Patricia González Melgarejo	3,439	3,439
Impuls, S.A.	-	12,588
Química Lavoisier, S.A. de C.V.	9,873	9,873
Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	-	31,000
Sigma Aldrich Química, S.A. de C.V.	7,075	7,075
Sistema Biblioinforma, S.A. de C.V.	6,022	6,022
Synergitel, S.A. de C.V.	5,951	5,951
Tecnología Médica Sensei, S.A. de C.V.	-	9,936
Tac Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	-	307,623
Uniformes Industriales y escolares, S.A.	-	21,300
Proveedor de Laboratorios, S.A. de C.V.	20,849	20,853
Varios	53,932	25,380
	<u>\$ 1,998,919</u>	<u>\$ 834,746</u>

11) Impuestos por pagar

Se integran como sigue:

	Importe	
	2009	2008
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 28,911,824	\$ 23,921,117
Retención del impuesto sobre la renta por honorarios	356,445	870,756
Retención del impuesto sobre la renta por arrendamiento	430	404
Crédito al salario	-	(34,221)
Retención del impuesto sobre la renta por asimilados	89,343	115,370
2% sobre nóminas	2,508,604	2,116,432
	<u>\$ 31,866,646</u>	<u>\$ 26,989,858</u>

12) Acreeedores diversos

Se integran como sigue:

	Importe	
	2009	2008
Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$ 3,987,303	\$ 3,259,750
Convenio CONACYT-UACM	1,668,868	947,537
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal	27,110	69,109
Honorarios por pagar	723,448	755,454
I.S.S.S.T.E.	700,845	701,800
Instituto Electoral del Distrito Federal	242,694	242,694
Recuperación de seguros	249,100	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	302,216	-
Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal	7,588,601	4,786,147
Municipio de Ecatepec de Morelos	137,951	148,299
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	94,088	225,780
Prestadores de Servicio Social	5,326	532,900
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal	19,482	40,000
Secretaría de Educación Pública	726	70,000
Convenio IRD-AIRD París /Francia	150,732	135,296
Proyecto "Uso del Maíz Nativo del Altiplano de México"	379,811	-
Aportaciones al ISSSTE a favor de trabajadores	706,524	-
Otros acreedores	269,019	19,897
	<u>\$ 17,253,844</u>	<u>\$ 11,934,663</u>

13) Fondo para el Fortalecimiento Académico

En 2009 existió una aplicación al Fondo por \$ 13,532,574 (en 2008 se realizó un incremento por \$ 30,220,797, constituido por remanentes operativos anuales derivados de los ingresos propios generados por la Universidad).

14) Control presupuestal

Al 31 de diciembre, el control del presupuesto autorizado, ejercido y por ejercer, de los capítulos del gasto, se integra como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Importe	
		2009	2008
1000	Servicios personales	\$ 707,288,297	\$ 581,136,552
2000	Materiales y suministros	23,457,770	20,124,161
3000	Servicios generales	71,553,758	122,782,391
4000	Transferencias	10,970,757	3,800,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	11,432,360	2,908,540
6000	Obra pública	23,710,486	-
	Presupuesto autorizado	848,413,429	730,751,644
	Presupuesto ejercido	800,642,502	712,739,742
	Presupuesto por ejercer	\$ 47,770,927	\$ 18,011,902

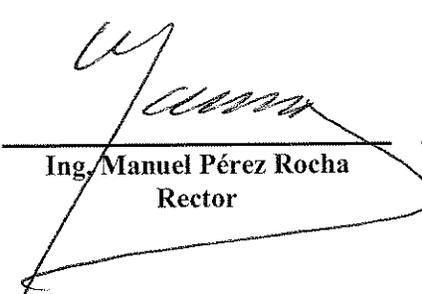
15) Autorización de los estados financieros

La emisión de los estados financieros correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, fue autorizada el 29 de abril de 2010 por los funcionarios que los suscriben.

**16) Nuevas Normas de Información
Financiera (NIF's)**

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) fue constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores académico, público y privado; entre otras funciones tiene la responsabilidad de la investigación, desarrollo y emisión de normatividad contable en nuestro país, a fin de que la información financiera sea comparable y transparente a nivel internacional y lograr la convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México con las normas aceptadas globalmente. El CINIF sustituyó a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.C.P.), y desde el 1º de enero de 2006 han entrado en vigor ocho nuevas normas de información financiera (NIF's) de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable, ocho de la serie B relativas a las normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, tres de la serie C relativas a conceptos específicos de los estados financieros y cuatro de la serie D referidas a problemas de determinación de resultados. En tanto que el CINIF no emita nuevas normas como las antes mencionadas, continuarán vigentes los boletines de las series B, C, D y E, así como las circulares emitidas en su oportunidad por la CPC del IMCP.

Las dieciséis notas anteriores son parte integrante de los estados financieros precedentes



Ing. Manuel Pérez Rocha
Rector



Lic. Rafael Balderrama Ramírez
Encargado del Despacho
de la Tesorería



L.C. Judith Pacheco Rojas
Contabilidad, Pagos
y Finanzas